

Cantabria se opone a que dichas regiones sean admitidas en el campeonato de España por los perjuicios que su ingreso puede representar para los clubs peninsulares, mostrándose partidario de que continúen un año más admitidas condicionalmente como lo están hoy.

El delegado de Baleares expresa que por la proximidad del archipiélago balear a la Península, cree que no se irrogarán grandes perjuicios a los clubs de la costa de Levante que hayan de contener con los clubs isleños en los partidos de campeonato.

La delegación del Centro propone que se aplazase la admisión de dichas regiones hasta tanto sea aprobado el calendario del próximo campeonato.

Vizcaya muestra su opinión de que sin más dilaciones, la Asamblea se pronuncie en el sentido de admisión o negativa.

El presidente, marqués de Someruelos, presenta una propuesta en la que pide a la Asamblea que sean aceptadas las citadas regiones, a reserva de que luego se discuta la conveniencia o la no conveniencia de participación de las mismas en el campeonato de España.

Asturias presenta otra proposición en el sentido de que sean admitidas definitivamente dichas federaciones, pero a condición de que los clubs a ellas pertenecientes desplacen sus equipos a la Península para jugar todos los partidos de campeonato.

Cantabria presenta otra proposición que es aprobada, por la que se acuerda la admisión de dichas Federaciones para todos los efectos reglamentarios del régimen establecido en el estatuto nacional, tanto por lo que respecta al sistema de licencias para los jugadores como para los demás derechos ajenos, pero quedando excluidos por este año de poder intervenir en el campeonato hasta que la Asamblea del año próximo resuelva.

Los delegados de Baleares y Canarias intentan abandonar la Asamblea, pero son requeridos por la mesa para que continúen en el salón y dichos representantes desisten de su intento accediendo a los requerimientos de la presidencia.

Con objeto de aclarar el alcance de la proposición aprobada, se pone a discusión si los delegados de Baleares y Canarias podrán intervenir en la discusión del calendario del próximo campeonato y en otras cuestiones que afecten al mismo, acordándose tras largo debate, que no pueden intervenir.

El señor Cabot da lectura a alguno de los artículos del nuevo proyecto de reglamento de la Real Federación de Clubs de Fútbol, acordándose enviar dicho proyecto a las Federaciones regionales para que lo estudien y formulen por escrito sus observaciones que serán discutidas por una Asamblea extraordinaria que se celebrará el mes de octubre.

Quedan aprobadas las cuentas del pasado ejercicio y se aprueba igualmente el presupuesto de gastos e ingresos para el próximo campeonato.

Acto seguido se levantó la sesión.

El pago de una minuta

El archiduque de Austria don Leopoldo Salvador, perdió al terminar la guerra varias propiedades, entre ellas, unas fincas enclavadas en territorio italiano, para cuya recuperación encargó de determinadas gestiones al abogado don Ernesto de Larramendi, quien terminadas aquéllas, envió a su cliente una minuta de 30.000 pesetas que al archiduque pareció excesiva por lo que se negó a satisfacerla.

En demanda de esta cuenta el señor Larramendi presentó su minuta al juzgado del Centro de esta corte; por éste después del informe del Colegio de Abogados que aprobó la cuenta del letrado, rebajó ésta a 6.445 pesetas, por estimar que con esta cantidad estaba bien pagado el trabajo del letrado.

Apelada esta resolución por el señor Larramendi ante la sala segunda de la Audiencia territorial, por ésta se dictó sentencia revocando la resolución del juez y condenando al archiduque a pagar al letrado, 22.500 pesetas.

Contra esta resolución presentó el archiduque Leopoldo Salvador, el oportuno recurso, que hoy se ha visto en la sala primera del Tribunal Supremo.

Funerales

En la iglesia del Perpetuo Socorro, se ha celebrado misas por el alma de los soldados, jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar, fallecidos durante el año.

Banquete

La colonia de Vitoria en Madrid se ha reunido en banquete para festejar al general Orgaz por su reciente ascenso.

Asistieron el director general de Prisiones, el director del Instituto de San Isidro y una veintena de alaveses.

Billetes de cien pesetas de nueva emisión

Hoy puso el Banco de España en circulación los nuevos billetes de cien pesetas, con fecha primero de julio de 1925.

Los mismos billetes llevan en el anverso el retrato de Felipe II y el monasterio de El Escorial; y en el reverso una reproducción del cuadro titulado «La silla de Felipe II en El Escorial».

Los billetes están firmados por el gobernador del Banco, señor Vergara; el interventor señor Castaños, y el cajero señor Burgos.

Dos artistas desaparecidos

Un profesor español, residente en Berlín, don Andrés Pinedo, ha escrito una extensa carta comunicando a algunos periódicos que dos compatriotas nuestros, artistas de la pantalla, Manuel Saint-Germain y Armando Gue-

rra, han sido víctimas de un naufragio en el río Haves.

Parece que ambos artistas salieron de excursión en un barquito plegable y esta es la hora en que no se tienen noticias de ellos.

De una suscripción

La suscripción en favor de los damnificados por los últimos temporales asciende, según la última nota facilitada, a la suma de 591.710'51 pesetas.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy tuvo una primera parte de gran interés político, que fué la referencia que dió el presidente del Consejo de su entrevista con el conde de la Mortera.

Se entró también en el examen del proyecto del señor Calvo Sotelo, sobre aplicación del real decreto de automóviles.

Es una labor completísima de estadística y comparación con las países extranjeros.

Quedó aceptada como base tributaria el número de caballos de los vehículos, de cinco en cinco en escala gradual hasta 20, en que aumenta el impuesto.

En el decreto tal como queda resulta por su uniformidad y generalidad para todo España más gravados los automóviles de los pueblos en que los ayuntamientos imponían muy pocos tributos y más beneficiados los automóviles de las capitales, especialmente de las grandes ciudades como Barcelona y Madrid, en que los tributos se exceden a los que se imponen con el nuevo reglamento.

Marruecos y las colonias en la Exposición de Sevilla

Hoy han salido para Sevilla el señor Bertegui, el arquitecto señor Lezurri y Ab el Selam Benuna para hacerse cargo del pabellón de Marruecos en la Exposición de Sevilla.

Consiste en una exposición de cuadros de Marruecos, un cafetín, un zoco indígena y un bazar industrial.

Adosado a él están los pabellones de la colonias, consistentes en cuatro casas que reproducen el poblado de Corisco, dos habitadas por pamies y dos por familias huby y una galera para los naturales de Anobhon.

El importe total es de 400.000 pesetas.

De la Diputación

La Diputación provincial ha facilitado una nota en la que dice que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha acordado por unanimidad la enajenación de una basta superficie de terreno, 30 hectáreas, de fácil regadío para establecer un vivero suficiente para las necesidades de la repoblación forestal en toda la provincia, toda vez que será capaz para una producción de 400 a 500.000 árboles.

Se añade en la nota que también es propósito de la corporación provincial, de acuerdo con lo aprobado en la reciente Asamblea de Diputaciones de Barcelona, la instalación de manicomios y sanatorios antituberculosos en la medida que las respectivas provincias necesiten para atender a estas necesidades.

Detenciones

Han sido detenidos los autores del robo con escalo cometido el pasado sábado en una tienda de sedas de la calle de Bravo Murillo.

Los ladrones entraron por el balcón de una casa desalquilado y abriendo un boquete en una pared medianera saltaron a un patio y entraron en el establecimiento.

Noticias oficiales de Marruecos

El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada en la Presidencia, dice así: «Sin novedad en la zona del protectorado.»

Los permisos a los funcionarios públicos

Se ha publicado una real orden delegando en los directores generales del ministerio de Gracia y Justicia y presidentes fiscales de las Audiencias en cuanto a los funcionarios que de éstos dependen la facultad otorgada al ministro de este departamento por la real orden de la Presidencia de 25 del actual («Gaceta» del 26) relativa a la concesión de permisos a los funcionarios públicos durante los meses de julio y agosto.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo se convoque a exámenes de ingreso en el cuerpo médico de la marina civil, anunciando que oportunamente se publicarán los programas.

La Dirección general de Sanidad convoca a concurso-oposición para proveer doce plazas de alumnos médicos oficiales en la Escuela Nacional de Sanidad.

Las solicitudes se admitirán hasta el 15 de septiembre próximo. Los ejercicios comenzarán en octubre.

La cátedra de Física y Química del Instituto de Manresa

La Dirección general de Enseñanza Superior anuncia a oposición libre la cátedra de Física y Química del Instituto de Manresa dotada con 4.000 pesetas anuales.

El plazo de solicitudes es de dos meses.

La Asociación de Ingenieros Agrónomos

Se ha publicado una real orden autorizando a don José Vicente Arche para modificar el reglamento de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

La prisión de Alcalá de Henares

Se ha dispuesto que por la Dirección general de Prisiones puedan ser destinadas a

la Prisión central de Mujeres de Alcalá de Henares las condenadas a penas correccionales de privación de libertad en duración no menor de tres años.

El tiempo

Al norte de Escocia se halla el núcleo principal de perturbación atmosférica y se está formando otra de poca importancia en España.

La temperatura máxima de ayer fué de 32 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Vitoria.

Tiempo probable en toda España: vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro.

Servicio especial para Marruecos: A las 12 horas se forma en España una pequeña perturbación atmosférica.

Temperaturas extremas de Madrid: máxima de hoy, 26.9 y mínima de hoy, 14.3.

El funcionamiento de las salas de vacaciones de los Tribunales

La «Gaceta» publica una real orden que dispone:

Primero.—Que las salas de vacaciones de los Tribunales de 1927, se constituyan con un presidente de sala y ocho magistrados en el Tribunal Supremo, con el presidente de la Audiencia o un presidente de sala y siete magistrados en las Audiencias de Madrid y Barcelona, con el presidente de la Audiencia o un presidente de sala y cinco magistrados en las Audiencias territoriales que tienen nueve magistrados de plantilla y con el presidente de la Audiencia o un presidente de sala y cuatro magistrados en las demás Audiencias territoriales.

Segundo.—Que durante el período de vacaciones no se autorice por concepto alguno la baja del presidente ni de ninguno de los magistrados que integren una sala de vacaciones mientras no esté realmente reemplazado por otro miembro del mismo tribunal de las que disfruten vacaciones. Los presidentes respectivos podrán autorizar a tal efecto las sustituciones que se les pidan de común acuerdo entre los interesados, dando cuenta al ministerio de Gracia y Justicia.

Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior los casos de enfermedad, de tener que encargarse algún miembro del tribunal del Gobierno civil de la provincia y de ausencia obligada por cumplir algún servicio de orden superior. En tales casos cuando la baja haya de exceder de tres días, el presidente de la sala de vacaciones llamará por el medio más rápido al funcionario que haya de reemplazar al que sea baja y el llamado se personará en el tribunal inmediatamente.

Tercero.—Las salas de vacaciones se constituirán para el despacho de los asuntos pendientes, todos los días hábiles a las horas señaladas de antemano, aunque no haya vistas señaladas y procurarán sustanciar y fallar todo lo que sea de su competencia, tanto en lo civil como en lo criminal, sin que ningún asunto sufra retraso.

Cuarto.—Los presidentes de las salas de vacaciones responderán del cumplimiento por las salas, de los preceptos que contiene esta R. O. y del de cualquier otro relativo al funcionamiento de aquéllas.

Quinto.—La constitución de los servicios del ministerio fiscal en las salas de vacaciones se hará teniendo en cuenta los preceptos del estatuto fiscal y del reglamento para su ejecución, aplicándose los de la presente R. O. en cuanto no esté previsto por aquéllas.

Sexto.—Serán aplicables a los auxiliares de los tribunales con derecho a vacaciones de verano en la proporción establecida por las disposiciones legales vigentes, los preceptos de la presente.

Séptimo.—Los funcionarios de las Audiencias provinciales, los jueces de primera instancia y los auxiliares de los tribunales sin derecho a vacaciones, lo tendrán a los permisos que autoriza la R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros, número 628, de 25 de junio corriente («Gaceta» del 26), en la proporción y con los limitaciones que la misma expresa. Todos estos permisos según alcancen a quince días o a treinta, producirán los efectos de la licencia por los mismos períodos de tiempo.

Los funcionarios judiciales y los auxiliares de los tribunales que hayan de formar parte de las salas de vacaciones tendrán derecho a los permisos que autoriza la citada R. O. número 628, desde primero al 14 de julio en la proporción establecida, pero deberán estar en sus puestos indefectiblemente el 15 de julio. Al efecto serán preferidos para la concesión de permisos a todos los funcionarios que han de disfrutar de vacaciones. Lo dispuesto en este número no será aplicable a los funcionarios del ministerio fiscal.

Octavo.—Las faltas de asistencia en que incurran los miembros de un tribunal desde que se acuerde la constitución de la sala de vacaciones hasta el día en que ésta ha de comenzar a actuar, serán acumuladas a las del año judicial que les fueran imputables antes variándose por tanto la constitución de las salas antes del día 15 de julio, si a ello hubiera lugar.

Los exámenes de dos infantes

Sus altezas los infantes Don Juan y don Gonzalo terminaron en el Instituto de San Isidro sus exámenes del Bachillerato con las asignaturas de Historia de España y Francés, primer curso.

La concurrencia que llenaba el local premió con repetidas ovaciones la labor de los augustos jóvenes.

Acompañaban a éstos sus profesores conde de Grove y el padre Urriza.

El director del Instituto, señor Aguado, dirigió un telegrama a Londres, al embajador de España, marqués de Merry del Val, para que diera cuenta a Su Majestad del brillante examen de sus augustos hijos.

De provincias

Castellón

Con gran animación se celebra en el paseo de Ribalta la verbena de San Pedro, que anima la banda Municipal, alternando con un organillo. La verbena es visitada por las autoridades.

En el Grao de Castellón se celebrarán mañana las fiestas en honor de San Pedro.

—El presidente de la Audiencia don Luis Zapatero ha repartido entre sus amistades la loa titulada «El ingenioso hidalgo», que representó en la velada que se celebró para recaudar fondos para el monumento a Cervantes.

—Organizada por la sección de prensa de intereses católicos, mañana se dirá una misa para rogar por el triunfo de la prensa católica.—Castellón.

Bilbao

Han empezado a abandonar Bilbao la mayoría de los peregrinos que vinieron a la inauguración del monumento al Corazón de Jesús. También marcharon algunos prelados. Los restantes serán obsequiados con excursiones a los pueblecitos de la costa y zonas fabril y minera. Ayer oyeron misa en la basílica de Be-goña. Muéstranse satisfechos de las atenciones que se les dispensan.

—Deen del pueblo de Elanchove que jugando varo niños por las rampas del dique Sur se cayó uno llamado Dionisio González, quedando muerto. El cadáver fué arrastrado por las olas.

—Al pasar por el puente giratorio noches pasadas la vecina de Deusto Ciriaza Magras Ceballos, se cayó a la ría en un descuido. Esta mañana apareció flotando el cadáver en la ría, frente a Deusto. El juzgado ordenó su traslado al depósito.

En el Gabarero Gregorio Rentería, que cargaba tablonas en su gabarra para transportarlas a Zorroza, le cayó un tablón en la cabeza, causándole gravísimas lesiones. Ingresó en el hospital.—Navarro.

Vigo

Una comisión de panaderos ha visitado al alcalde para decirle que no pueden vender el pan al precio de tasa, debido al aumento que ha sufrido la harina. El alcalde les contestó que comunicaría sus aspiraciones al gobernador.

—En el pueblo de Albo un individuo llamado Luis Rodríguez Alonso fué agredido con una hacha por una hermana suya llamada Carmen, causándole graves lesiones.—Lustres.

Palma

El Ayuntamiento ha acordado declarar hijo ilustre de esta ciudad a don José Cotoner Allendesalazar, conde de Sallent, ex diputado a Cortes que recientemente ha fallecido en Madrid.

—El delegado gubernativo don José Martínez Guillem ha recibido un artístico pergamino en el que consta el acuerdo del Ayuntamiento de San Juan Bautista, de dar su nombre a la plaza que se construirá en aqueal población, en prueba de agradecimiento a las gestiones realizadas por dicho señor en favor de la población.

—Han fallecido el abogado, ex teniente de alcalde conservador don Alejo Corbella Rosset y doña Catalina Alenmay Roselló, esposa del naviero don Bartolomé Enseñat.

—Ha sido vaticado el secretario del juzgado de primera instancia don Sebastián Gaza.

—Procedente de Argel han llegado los excursionistas mallorquines que pasaron unos días en aquella población.

—Dentro de breves días llegarán operadores de la casa Gaumont, para impresionar una película reproduciendo las bellezas de Mallorca, proyectada por el periodista don José Verger. Dirigirá los trabajos el pintor don Pedro Barceló.—Vives.

Ferrol

Pronto quedará terminado el montaje de cañones en el crucero «Príncipe Alfonso». En cuanto se halle listo saldrá fuera de puerto a efectuar pruebas de artillería. Al mismo tiempo hará una prueba de ocho horas de funcionamiento máximo a velocidad económica. Después será entregado a la marina y luego irá a Gijón para recibir la bandera de combate.—Corresponsal.

Oviedo

Continúa el despido de obreros de las minas. La empresa Turón despidió a 300, aunque se encuentra comprometida la producción para los Altos Hornos.

—En el puerto de Pajares, cerca de la estación de Linares, descarriló un tren de mercancías, no ocurriendo desgracias. La vía quedó interceptada diez horas, circulando por este motivo con grandes retrasos los trenes de viajeros.—Corresponsal.

Alicante

Desde la madrugada llueve con persistencia, dando general la cerrazón del tiempo en toda la provincia. El algunos pueblos han descargado tormentas y fuertes granizadas, causando muchos perjuicios.

—Esta tarde dará en los salones del Ateneo una conferencia el culto letrado valenciano don Alvaro Pascual Leone, que tiene aquí muchas amistades.

—Salió para Denia el arquitecto jefe del catastro urbano don Ildefonso Bonell.

—En Catral se ha celebrado la bendición de la bandera del somatén, asistiendo las autoridades y mucho público.

—En Alcoy se efectuó la fiesta del homenaje a la vejez, con gran concurrencia de autoridades y personalidades.—Adelante.

Cuenca

Han regresado de la ciudad condal los señores presidente, vicepresidente y contador de la Diputación provincial que componían la representación de esta provincia en la Asamblea de Diputaciones.

—Ayer regresaron a Madrid los oficiales de aviación, que en viaje de prácticas vinieron pilotando un aparato que aterrizó en la Melgosa. Dicho aparato fué desmontado y facturado para la Corte.

—En Gascuena, hallándose jugando varios niños de corta edad en las proximidades de un pozo sin brocal, tuvo la desgracia de caer dentro Alfonso Culebers Rodríguez, de cinco años, pereciendo ahogado.

—En Rada de Haro un horroroso incendio casual destruyó seis casas. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

—Una comisión de vecinos de esta ciudad ha organizado una verbena que se celebrará esta noche y mañana, 29, en el sitio conocido por «La Ventilla», amenizando dicha fiesta la Banda Municipal y una Rondalla.—Corresponsal.